



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.861 /

MAT: AUTORIZA CONTRATO DOCENTE SRTA. NATALIA CARRASCO CUEVAS, POR LICENCIA MÉDICA EN EL LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"- CH.

LAJA, 06 de septiembre de 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-53783372 de fecha 04.09.17, presentada por la Sra. Ana María Mendoza Fernández, Docente Titular del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" –CH.
2. Padem 2017.
3. Dotación 2017.
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, RBD 4483-0, a la profesional de la educación que se indica, desde el 05 hasta el 10 de septiembre de 2017:

Nombre	Natalia Yenny Carrasco Cuevas
R.u.t.	
Título	Profesora de Matemática y Computación, Licenciada en Educación
Cargo	docente de aula
N° de horas	44 horas
Financiamiento	Gestión
Nivel de Enseñanza	media
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Ana María Mendoza Fernández (R.u.t. N°)

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDÓ
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc.
DISTRIBUCIÓN:
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/